

**SEP**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010  
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS**  
( MILES DE PESOS )

FECHA **30-Jun-11**  
DD/MM/AÑO

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

---

**NOMBRE DEL FONDO:** FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO. **EJERCICIO** 2010

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD MEDIANTE EL PAGO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.  
**OBJETIVO GENERAL:** APOYAR AL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD MEDIANTE LOS PAGOS DE ADEUDOS POR SERVICIOS PRESTADOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS REQUERIDOS PARA BRINDAR SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

PROYECTOS PARTICULARES		META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	EJERCIDO 2010	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				2012	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2012		
1	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD A LOS DERECHOHABIENTES DE LA UJAT.	PAGO DEL ADEUDO CONTRAÍDO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS.	100.00%	\$ 58,863,671.00	\$ 51,897,308.04	\$ 6,932,884.45	\$ 33,478.51				\$ 0.00
<b>TOTAL</b>				100.00%	88.17%	11.78%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**  
PAGO A TERCEROS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA UNIVERSIDAD.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No OFICIO: 500/2009/015 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2010

L.C.P. MARINA MORENO TEJERO  
SECRETARIA DE FINANZAS

DRA. CLARA LUZ LAMOY BOCANEGRA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ  
RECTORA

M. AUD. PAMELA MORALES DE LA CRUZ  
CONTRALOR INTERNO

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCORDAR CON LA PÁGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.